

ORGANIZACION

Este Rallye se disputará de acuerdo con lo dispuesto en el Código Deportivo Internacional y sus Anexos, las Prescripciones Comunes a los Campeonatos, Copas y Trofeos de España 1999, el Reglamento y las Prescripciones Generales para Rallyes 1999, al Reglamento de Rallyes de la Comunidad Valenciana 1999 y el presente Reglamento Particular.

I. ORGANIZACION

1.1.- Definición

La A.I.A. organiza el IX Rallye del Mediterráneo, preinspección para el Campeonato de España de Rallyes, que se celebrará el día 11 y 12 de junio de 1999.

II. PUNTUALIDAD

2.1.- El IX Rallye del Mediterráneo es puntuable para los siguientes Campeonatos y Trofeos.

- Campeonato de Rallyes de la Comunidad Valenciana.
- Trofeo Citroën de Rallyes "Galicia Calidade" 1999.
- Campeonato de Rallyes de la Comunidad de Murcia.
- Challenge de Rallyes de la Provincia de Alicante.
- Desafío Peugeot Comunidad Valenciana.

III. DESCRIPCIÓN

- 3.1.- Distancia Total del recorrido: 429,39 Km.
- 3.2.- Nº Total de T.C.: 10.
- 3.3.- Distancia total de los T.C.: 145,31 Km.
- 3.4.- Número de secciones: 3.
- 3.5.- Número de etapas: 1
- 3.6.- Tramos a entrenar: 6
- 3.7.- Porcentaje de velocidad: 33,84 %.

IV. VEHÍCULOS ADMITIDOS

4.1.- Vehículos de Producción (Grupo N), Clases y cilindradas:
Clase I hasta 1.400 cc
Clase II de más de 1.400 cc hasta 1.600 cc
Clase III de más de 1.600 cc hasta 2.000 cc
Clase IV superiores a 2000 cc

4.2.- Vehículos de Turismo de Grupo A (división E), clases y cilindradas:
Clase V hasta 1.400 cc
Clase VI de más de 1.400 cc hasta 1.600 cc
Clase VII de más de 1.600 cc hasta 2.000 cc
4.3.- Vehículos del Grupo F (Reglamentación Comunidad Valenciana)
Clase VIII todas las cilindradas.

V. SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN - INSCRIPCIONES

5.1.- Fecha y horario límite de la solicitud de inscripción:
Hasta las 21,00 horas del lunes 7 de junio de 1999.

Si la solicitud de inscripción se envía por fax: 966 52 30 47, el original deberá llegar al Organizador, a lo más tardar, el miércoles 9 de junio de 1999 a las 21,00 horas.

Los detalles relativos al copiloto pueden ser completados hasta el momento de las verificaciones administrativas.

5.2.- El número máximo de inscritos se fija en 70 vehículos. En caso de sobrepasarse esta cifra, la selección se efectuará a exclusivo criterio de la Organización.

VI. DERECHOS DE INSCRIPCIÓN - SEGUROS

6.1.- Derechos de inscripción

Los derechos de inscripción se fijan en 40.000 pesetas.

6.1.1.- Con publicidad propuesta por el Organizador: 40.000 pesetas.

6.1.2.- Sin la publicidad propuesta por el Organizador: 80.000 pesetas.

6.1.3.- Otros derechos.

- Placas de asistencia: un máximo de dos vehículos de asistencia por vehículo de competición inscrito podrán llevar a cabo operaciones de asistencia durante todo el rallye, exclusivamente en los parques de asistencia. Estas placas serán entregadas a los participantes durante las verificaciones administrativas, previa presentación de la correspondiente licencia federativa (una por placa), que quedará en poder de la organización hasta el final de las verificaciones técnicas, finalizadas las cuales podrán ser recogidas por el titular de las mismas, en la oficina permanente.

1ª placa de asistencia: Gratuita

2ª placa de asistencia: 25.000 Ptas.

- También están a disposición de los equipos participantes las placas de AUXILIAR o jefe de equipo que dan derecho al acceso a los parques de asistencia con la limitación de uno por vehículo participante.

Placa de auxiliar: 25.000 Ptas.

6.1.4.- Forma de pago.

- En metálico.

- Transferencia bancaria: (comprobante obligatorio).

Banco: CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRANEO

Dirección: Avda. Juan Gil Albert, 25. 03803 ALCOI

Cuenta nº: 2090 1011 61 0040075494

6.2.- La solicitud de la inscripción no será aceptada si no va acompañada de:

- Los derechos de inscripción.
- Dos fotos tamaño carnet para cada miembro del equipo.
- Una fotocopia de las licencias del concursante y del copiloto, así como del D.N.I.

PREMIOS Y TROFEOS

8.4.1.- Los premios y trofeos que se entregarán son los siguientes:

a) Clasificación Scratch

- 1º 200.000 Ptas. y dos trofeos
- 2º 150.000 Ptas. y dos trofeos
- 3º 100.000 Ptas. y dos trofeos
- 4º 75.000 Ptas. y dos trofeos
- 5º 60.000 Ptas. y dos trofeos
- 6º 50.000 Ptas. y dos trofeos
- 7º 50.000 Ptas. y dos trofeos
- 8º 50.000 Ptas. y dos trofeos
- 9º 50.000 Ptas. y dos trofeos
- 10º 50.000 Ptas. y dos trofeos
- 11º a 25º dos trofeos

b) Clases I, II, V y VI

- 1º 90.000 Ptas. y un trofeo
- 2º 75.000 Ptas. y un trofeo
- 3º 50.000 Ptas.
- 4º 40.000 Ptas.
- 5º 25.000 Ptas.

c) Clases III, IV y VII

- 1º 70.000 Ptas y un trofeo
- 2º 55.000 Ptas y un trofeo
- 3º 50.000
- 4º 35.000

d) Clase VIII (Grupo F)

- 1º 70.000 Ptas y un trofeo
- 2º 55.000 Ptas y un trofeo
- 3º 50.000
- 4º 35.000
- 5º 25.000
- 6º 20.000

8.4.2.- La entrega de trofeos se celebrará en el podium de llegada del rallye.

ES OBLIGATORIA LA PRESENCIA DE DOS LOS MIEMBROS DEL EQUIPO EN EL REPARTO DE TROFEOS DEL PODIUM.

8.4.3.- El pago de los premios se efectuará en la Oficina Permanente del Rallye a las 24,00 horas del día 12 de junio de 1999.